



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.060.-

SAN BERNARDO, Junio 13 de 2013.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 625, de la Dirección de Operaciones, de fecha 13 de Junio de 2013;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Autorízase la salida de la comuna, el día Domingo 16 de Junio de 2013, el Bus CVGR- 52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Claudio Mora Mardones, para el regreso de personas de la Iglesia Centro Misionero de Restauración, desde la Localidad de El Quisco, V Región a la Comuna de San Bernardo, partiendo a las 15:30 horas.

2°.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución: Control, Operaciones, Sr. Claudio Mora Mardones, Oficina de Partes y ARCHIVO.